

Segundo ciclo virtual

SEGURIDAD PARA PERIODISTAS EN SITUACIONES DE RIESGO



Memorias





Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Diego Zambrano Álvarez

Coordinador General de Promoción de Derechos

Daniel Serrano Cajamarca

Director Técnico de Fortalecimiento de Competencias

Equipo Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

- Vladimir Cárdenas
- Juan Carlos Cadena
- Marlene Cumbal
- Cristina Lara
- Lorena Ortiz
- Andrés Yugcha

Dirección de Comunicación

Agosto 2020

Índice

Prólogo.....	5
Introducción.....	6
Objetivos.....	6
Descripción del foro.....	6
Panelistas.....	7
Indira Salazar.....	7
Jefferson Díaz	7
Matías Zibell.....	8
Diego Zambrano.....	8
Priscila Cadena.....	9
Félix Amaya.....	9
Extracto de ponencias.....	10
6.1. “Seguridad de periodistas: aportes de la UNESCO con enfoque de derechos”	13
6.2. “Un reportaje no es más valioso que la vida: herramientas para realizar coberturas en zonas de conflicto”	15
6.3. ¿Dónde me paro? ¿Cómo informar en ambientes hostiles?.....	16
6.4. Principios generales para la protección de los trabajadores de la comunicación.....	19
6.5. ¿Ser mujer periodista implica mayores riesgos?.....	23
6.6. El periodismo regional venezolano, el más golpeado pero el más olvidado.....	25
Preguntas y respuestas.....	27
Conclusiones.....	32

Prólogo

La presente publicación da cuenta de un proceso sostenido y desarrollado por el Consejo de Comunicación durante la presente gestión, en fraterna colaboración con UNESCO. La atención a asuntos relativos a la seguridad de las y los periodistas, dentro del marco de competencias previstas por la Constitución y la ley nos convoca a activar distintas estrategias para promover idearios y buenas prácticas para todos los actores involucrados en esta temática.

Desde esta perspectiva, el Consejo de Comunicación ha desarrollado varios ciclos académicos, publicaciones, cursos formativos, alianzas estratégicas con organismos nacionales y supranacionales; y con ello, ha logrado alimentar su papel de difusor, promotor y articulador de esfuerzos mancomunados tendientes a la protección de las y los comunicadores, como elemento esencial en materia de libertad de expresión, elemento fundamental para la consolidación de un sistema materialmente democrático.

Para el desarrollo del presente ciclo contamos con la participación de expertos y expertas de amplísima y reconocida trayectoria en los distintos ámbitos de la academia, el periodismo de investigación, el periodismo de opinión y la visión estatal, con una temática marco que es abordada desde diferentes perspectivas, muchas de ellas armónicas y otras contrapuestas entre sí; muchas de ellas basadas en un desarrollo teórico doctrinario profundo y otras desde la experiencia empírica, lo que enriquece el debate y nos permite desarrollar un conocimiento colaborativo, constructivo y altruista de quienes ponen a disposición aquellas acciones que han demostrado buenos resultados y aquellas que no, para servir como referencias válidas en este camino por el respeto y reconocimiento a la actividad periodística seria, profesional y comprometida con su comunidad.

En efecto, ponemos a disposición y consideración de la ciudadanía las memorias de este Segundo Ciclo Virtual: Seguridad a periodistas en situación de riesgo a fin de conservar y difundir, inclusive entre quienes no pudieron acompañarnos en la actividad académica o que gusten o requieran recordar los importantes aportes efectuados por nuestros ponentes, a quienes agradecemos muy fraternalmente y esperamos sigan siendo parte de este esfuerzo, en plena construcción.

Prof. Diego Zambrano Álvarez Ph.D.

Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación

Introducción

El desarrollo de contenidos periodísticos y coberturas sobre temas como conflictos armados, narcotráfico, trata de personas, corrupción, o aquellos desencadenados por la pandemia actual, ponen en riesgo la integridad, física y emocional, de quienes ejercen la responsabilidad de informar.

La importancia de su labor para la libertad de expresión y el derecho de acceder a la verdad por parte de la ciudadanía demanda el respaldo articulado del Estado, los medios de comunicación y la sociedad; eso incluye entregar una formación integral que coadyuve a garantizar tanto la seguridad de aquellos que laboran en este ámbito, como la calidad de sus publicaciones en el marco de la norma.

La Ley Orgánica de Comunicación reconoció la urgencia de proteger a los trabajadores de la comunicación quienes, en su quehacer profesional, enfrenten situaciones conflictivas; siendo la capacitación una alternativa eficaz para aplicar este derecho. Y es que, los equipos de periodismo investigativo o corresponsales que realizan coberturas en espacios adversos necesitan constante actualización sobre herramientas prácticas que faciliten su actividad.

Con este antecedente, y con base en sus atribuciones, el Consejo de Comunicación desarrolló el Segundo Ciclo virtual: "Seguridad para periodistas en situaciones de riesgo", donde se socializaron recomendaciones para abordar una noticia sobre temas delicados.

El presente documento, recoge las ideas principales desarrolladas en este espacio en el que, a través del análisis de definiciones, ejemplos, contextos y argumentaciones, se busca reducir los riesgos que corren los trabajadores de la comunicación en sus labores cotidianas.

Objetivos

- a. Socializar de herramientas prácticas que coadyuven a la seguridad en la labor de trabajadores de la comunicación que enfrenten situaciones de riesgo.
- b. Compartir experiencias y buenas prácticas que puedan replicarse en las coberturas periodísticas que requieren especial atención a los elementos propios de la seguridad personal de los trabajadores de la comunicación.
- c. Promover la reflexión y el análisis respecto a la responsabilidad de los medios de comunicación y Estado frente al periodismo en situaciones de riesgo.

Descripción del foro

El segundo ciclo virtual: "Seguridad para periodistas en situaciones de riesgo" se realizó del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2020 bajo modalidad virtual debido al confinamiento social que vive el país y el mundo por la pandemia COVID-19.

Los encuentros, se llevaron a cabo en 3 días e iniciaron a las 17h30 y 18h00, respectivamente, y fueron transmitidos a través de los canales de Facebook Live, YouTube y Twitter del Consejo de Comunicación. La invitación directa fue para diversos actores involucrados al sector de la comunicación, entre otros: medios de comunicación, gremios y asociaciones, organismos de la sociedad civil, instituciones públicas vinculadas y también estuvo abierto para el público en general.

Panelistas



Indira Salazar (Unesco- Ecuador)

Oficial de Programa responsable del Sector Comunicación e Información de la Oficina de UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Ponencia: *“Seguridad de periodistas: aportes de la UNESCO con enfoque de derechos”.*

Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Central de Venezuela con Especialización en Gestión de Proyectos. Actualmente, se desempeña como Oficial de Programa responsable del Sector Comunicación e Información de la Oficina de la UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, en las actividades de asistencia técnica, incidencia en políticas públicas y acciones de gobierno para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos, fortalecimiento de capacidades y diálogo técnico, coordinación y cooperación, en temas de desinformación y seguridad de periodistas, Alfabetización Mediática, entre otros. También se ha desempeñado como directora de proyectos y consultora en el sector privado.



Jefferson Díaz (Venezuela)

Especialista en coberturas de migración

Ponencia: *“Un reportaje no es más valioso que la vida: herramientas para realizar coberturas en zonas de conflicto”.*

Periodista, en Venezuela trabajó para Últimas Noticias, VivoPlay.net, y elestimulo.com. En Ecuador, trabajó para los diarios La Hora y El Comercio. Ha colaborado para Vice Newsen Español y la revista Letras Libres de México. Fue Ganador del premio SIP a la Cobertura Noticiosa en 2017 y se especializa en coberturas sobre migración.

Es Representante de la Asociación Venezolana de periodistas residentes en Ecuador.



Matías Zibell (Argentina)

Docente universitario y corresponsal de la BBC en Ecuador

Ponencia: *¿Dónde me paro? Cómo informar en ambientes hostiles*

Licenciado en Comunicación Social con orientación en Periodismo en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Master en Medios Globales y Comunicación Internacional del Goldsmiths College de la Universidad de Londres.

Es corresponsal de la BBC en Ecuador, Profesor de redacción y fotografía periodística, Video, Historia Contemporánea y Escritura Creativa en la Universidad del Azuay, fue director de la carrera de periodismo en dicha universidad.

Enviado especial a la Guerra de Irak en abril de 2003.

Enviado especial a las elecciones de la Autoridad Nacional Palestina en enero de 2005.

Corresponsal en Medio Oriente, cobertura del éxodo masivo de palestinos de la Franja de Gaza a la Península del Sinaí.



Diego Zambrano Álvarez (Ecuador)

Coordinador General de promoción de Derechos en el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

Ponencia: *"Principios generales para la protección de los trabajadores de la comunicación".*

Ph.D. en Filosofía y Lógica de la (Cambridge International University) Doctor Ph.D (c) en Derecho Constitucional de la (Universidad de Buenos Aires) Licenciado y Abogado de la (Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Diploma Superior y Magíster en Derecho Constitucional por la (Universidad Andina Simón Bolívar), Máster Oficial en Psicopedagogía de la (Universidad de Barcelona). Diplomado Superior en Derecho Humanos por la (International University for Global Studies y el Centro UNESCO). Profesor de Filosofía del Derecho e investigador de la Universidad Internacional del Ecuador, Docente en el Departamento de Ciencias Sociales de la Escuela Politécnica Nacional y Coordinador de promoción de Derechos en el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.



Priscila Cadena (Ecuador)

Reportera de noticias en Televisión
TVC

Ponencia: *¿Ser mujer periodista implica mayores riesgos?*

Licenciada en Comunicación Social con mención en Periodismo Investigativo, graduada en la Universidad Politécnica Salesiana de Quito. Tiene 6 años de experiencia en televisión y actualmente, ejerce como reportera de noticias en Televisión canal 5.



Félix Amaya (Venezuela)

Editor del portal informativo
"En La Bajaita"

Ponencia: *El periodismo regional venezolano, el más golpeado pero el más olvidado*

Licenciado en Comunicación Social mención periodismo económico, Máster en periodismo iberoamericano y Máster en inmigración y cooperación internacional.

Fue reportero del diario "El Mundo" de Venezuela y tiene experiencia en periodismo regional, cubriendo temas políticos, crónica roja y problemas de la comunidad, ha sido moderador en programas de opinión y participación como **MÁS CLARO NO CANTA UN GALLO Y AQUÍ CABEMOS TODOS.**

En Europa trabajó en la agencia EFE en Madrid y fue redactor de la web www.cronicainformativa.com

Desde 2017 hasta la fecha ejerce periodismo en Fundamedios, realizando el monitoreo de agresiones a periodistas y medios en América. Es fundador y editor del portal informativo "En La Bajaita" que nace como respuesta al secuestro de los medios tradicionales en Venezuela.

6. Extracto de ponencias

“SEGURIDAD DE PERIODISTAS: APORTES DE LA UNESCO CON ENFOQUE DE DERECHOS”

Indira Salazar

Oficial de Programa responsable del Sector Comunicación e Información de la Oficina de UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela.

Introducción

En torno al tema específico de la seguridad de las y los periodistas, es claro que nos está tocando en un momento cualquiera en el escenario, en las circunstancias de un contexto demandante complejo de altísima incertidumbre de El COVID-19, un elemento se ha colocado en el centro de la dinámica social, especialmente, en el contexto de la intermediación tecnológica en la que surgen y se reproducen instantáneamente contenidos en las redes sociales, las que afectan el acceso a la información y en consecuencia la toma de las decisiones. Toda esta dinámica ha afectado de forma definitiva lo que conocemos como el ecosistema mediático, quienes hacemos vida, que somos todos y todas, los consumidores y las consumidoras de información en el ecosistema mediático, las periodistas los periodistas en los medios de comunicación privados en los públicos, los comunitarios, los comunicadores, las comunicadoras a los periodistas especializados, los periodistas de investigación, las periodistas especializadas de investigación, las y los periodistas científicos, hemos recibido impactos central y fundamental de la incidencia de la pandemia a partir de todo lo que está sucediendo lo que estamos experimentando en el escenario del COVID-19. La Unesco se ha activado en su rol de laboratorio de ideas para generar documentos técnicos innovadores a partir de los temas emergentes por la incidencia del COVID-19 y ha generado un término que es muy expresivo, que ilustra idóneamente lo que está sucediendo que es el término de la desinformación.

Datos estadísticos desinformación

La Fundación Bruno Kessler, hizo un análisis sobre aprendizaje automático de 112 millones de publicaciones realizadas en 64 idiomas en distintas redes sociales y un 40% de esos mensajes provenían de fuentes poco confiables. La Fundación Observatorio desinformación indica que el 42% de más de 178 millones de tweets relacionados con el Covid fueron producidos por bots, programas de inteligencia artificial diseñado por seres humanos, pero no gestionados por seres humanos, el 40% de ellos fueron calificados como no fiables, routers de 6 países. Un tercio de los usuarios de redes sociales han entregado información falsa o engañosa sobre el coronavirus y 8 millones de correos electrónicos fraudulentos sobre coronavirus están siendo bloqueados porque en su servicio de correo electrónico, a diario, observamos 112 millones de publicaciones en 64 idiomas para tener una medida acerca del impacto de la desinformación en el escenario de Covid-19 y porque esto coloca un elemento esencial fundamental en la importancia, la incidencia de los medios de comunicación y de las y los periodistas en la calidad de la información y en la calidad de la garantía del ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

¿Cómo opera la desinformación?

La desinformación amenaza no solo al individuo sino a una sociedad, es subjetiva, básicamente, pues se enfoca en creencias, no en razones, en sentimientos y no en deducción, utiliza sitios web falsos, a menudo contiene vídeos imágenes fraudulentamente alterados en el uso de bots trolls como elementos de campañas de su información altamente organizadas.

Los contenidos de la desinformación

- Sobre el origen del coronavirus, las estadísticas falsas, información falsa sobre los impactos económicos que son hacia los cuales son tan sensibles las personas.
- Desacreditación de periodistas, mediante acusaciones sin fundamento.
- Información politizada que trata de favorecer a algunos actores en el poder negando la seriedad y gravedad de los efectos de la pandemia.
- Testimonio falso sobre famosos diagnosticados con Covid-19.

En el escenario de la desinformación ¿qué hacer?, ¿con quién contamos los ciudadanos y las ciudadanas?, ¿estamos completamente indefensos ante el embate de la desinformación o contamos con aliados? La Unesco dice que si contamos con aliados y son los medios de comunicación y las y los periodistas en el marco de la activación de las capacidades ciudadanas, buscando una respuesta ética responsable colectiva intermediada por el diálogo social a la interrogación central del qué hacer, tenemos alfabetización mediática e informacional sustentadas en la investigación, la respuesta que consiste en gobernar la producción y distribución de la desinformación por parte de los gobiernos siempre respetando los estándares internacionales de libertad de expresión, las campañas sostenidas contra desinformación, la responsabilidad por supuesto compartida y central de las compañías de comunicación Google, Facebook, Twitter y, esencialmente, las que manejan las redes sociales.

En este sentido y contra la desinformación, es necesario periodistas profesionales, contra los embates de la polarización que pueden conducir a efectos desagradables de discurso de odio, discurso constructivo a partir de periodistas reconocidos de plataformas de comunicación creíbles en este contexto nos ofrezcan algo de incertidumbre en el marco del diálogo social.

A partir de lo anterior, la garantía de derechos según el artículo 19 de la Declaración Universal de los derechos humanos, pluralismo, diálogo social disenso, entorno mediático abierto y democrático. ¿Para qué?, para la toma de decisiones y rendición de cuentas para una comunicación concebida y practicada en el marco de la democracia para la autonomía en el ejercicio del derecho, la responsabilidad el pensamiento crítico, el pensamiento individual y para la comunicación pensada, concebida en función del desarrollo y una cultura de paz tal como se ha establecido en el compromiso de la agencia civilizatoria 2030 para el desarrollo sostenible. ¿Cómo? a través de medios de comunicación plurales y periodistas en un entorno seguro. En cuanto a los periodistas y un entorno seguro quisiera entregarles un mensaje enfático en el sentido de que la inseguridad a la cual están

expuestos los periodistas, este no es un tema ajeno, el periodista, la periodista expuesto a condiciones de inseguridad que es víctima de un ataque en medio de la vía pública bien será por las fuerzas de seguridad o se ha visto últimamente de las personas que también están protestando no es un tema ajeno de algo que está sucediendo en la calle porque es un ataque al ejercicio de la libertad de expresión, de la libertad de comunicación, de la libertad de prensa y es un ataque a la calidad de la democracia, a la calidad de la vida democrática y pacífica en la cual todas y todos deseamos y merecemos, no solo vivir sino también convivir y ese es un acuerdo general siempre que se interroga a las personas hay un derecho que se vincula desde lo más profundo de nuestro espíritu, de nuestra mentalidad, de nuestra experiencia ciudadana y se vincula con la calidad de la democracia y el derecho a la libertad de expresión. En ese sentido, periodistas seguros, entornos seguros son sinónimo de calidad democrática y son sinónimo de ejercicio claro de las reglas del juego del Estado de derecho.

“UN REPORTAJE NO ES MÁS VALIOSO QUE LA VIDA: HERRAMIENTAS PARA REALIZAR COBERTURAS EN ZONAS DE CONFLICTO”

Jefferson Díaz

Especialista en coberturas de migración (Venezuela)

Introducción

Un reportaje no es más importante que la vida de nosotros un reportaje no es más importante que la vida de los periodistas y ante estas situaciones debemos conocer las herramientas que están a nuestra disposición para protegernos porque debemos desmitificar el oficio del periodista. Desde siempre, se ha hablado de que el periodista se presenta como una especie de superhéroe, que debe tener conocimiento de absolutamente todo, que debe trabajar las 24 horas del día y los 365 días del año, que debe ser a prueba de balas literalmente y esto está muy alejado de la realidad.

Datos estadísticos

Reporteros sin fronteras en su informe de 2020 indicó que, en lo que va del año van 20 periodistas asesinados, 250 periodistas encarcelados y 117 internautas encarcelados. Cuando se refiere a internautas encarcelados son personas que dieron sus opiniones a través del internet y 4 colaboradores encarcelados, esto nos da un panorama a nivel global bastante preocupante de la situación en la que se encuentra el periodismo a nivel mundial.

He tenido experiencia en zonas de conflicto empezando en Venezuela donde tuvimos un proceso de protestas muy fuertes a partir de 2014. Cuando en el 2013 muere el presidente Chávez y asume el poder el presidente Nicolás Maduro, hubo un proceso de protestas muy fuertes en Venezuela y eso ocasionó que los periodistas estuvieran expuestos, aún más, a la represión que teníamos de parte del gobierno, ante esa situación, tuvimos que evaluar cuáles eran las técnicas de protección en el ejercicio del periodismo. Lo primero que tenemos que conocer son nuestros límites, nosotros no podemos lanzarnos de lleno a una historia sin saber cuáles son nuestros límites y cuáles son los mecanismos de seguridad para preservar nuestra vida y también la de nuestras fuentes.

Seguridades para ejecutar una cobertura

Les pongo un ejemplo, si trabajamos en un medio de comunicación, dentro de ese medio de comunicación, se debe tener unos requisitos mínimos de seguridad en las coberturas. Los medios de comunicación deben de proveer las herramientas necesarias para que el periodista, el fotorreportero puedan salir a la calle sin estar tan expuestos a los peligros de la cobertura con herramientas simple como cascos, máscaras anti gas, también tener equipos de comunicación como celulares para que nos podamos comunicar todo el tiempo con nuestros editores y saber dónde estamos, en qué situación nos encontramos, estas son herramientas básicas que cualquier medio de comunicación debe proveerle a sus periodistas.

Si somos periodistas independientes, debemos generar un mecanismo nosotros mismos, tenemos que ser responsables ante eso y generar un mecanismo de autoprotección a la hora de hacer una cobertura. ¿Cuáles son esos mecanismos de protección?, bueno muy simple, ahora se habla mucho del periodismo colaborativo y eso es algo con lo que estoy de acuerdo, esa época del periodista solitario de que era una sola persona contra el mundo ya se terminó; como periodistas, debemos unirnos para protegernos entre nosotros y más si somos periodistas independientes, el primer elemento dentro de ese mecanismo de protección, siendo periodistas independientes, es tener a un grupo de personas en quien confiar, a las que nosotros les diremos dónde estamos, que estamos haciendo y quizás comentarles el trabajo que estamos realizando, no podemos afrontar situaciones de riesgo, cobertura de riesgo estando nosotros solos y menos si somos periodistas free lance o periodistas independientes.

El Consejo Internacional de Protección de Periodistas a principios de este año indicó que, México sigue a la cabeza entre los países más peligrosos de América Latina para ejercer el periodismo y también durante el 2019. La situación de los periodistas en México es delicada, precaria. Ante eso, el Gobierno actual tuvo que crear una Fiscalía especial para investigar los crímenes cometidos en contra de los periodistas, una Fiscalía que no cuenta y no ha contado desde su creación con las herramientas para investigar este tipo de casos y se siguen cometiendo delitos en contra de los periodistas a raíz del trabajo que realizan, delitos que van desde la intimidación hasta el asesinato. México sigue siendo el país de América Latina más peligroso para ejercer el periodismo. Además, los países que ya desde hace varios años han estado dentro de esta lista y siguen estando son Cuba y Venezuela, ejercer el periodismo en Cuba y Venezuela es muy delicado, no sólo por el hecho de qué nos exponemos a situaciones de alto riesgo sino que desde los Estados, desde los gobiernos hay una política sistemática en contra de la libertad de expresión, entonces es luchar en contra de los riesgos ya normales que se combaten en el ejercicio del periodismo sino que también tenemos que luchar en contra de las prohibiciones de la censuras por parte del Estado.

A raíz de las protestas sociales que ocurrieron el año pasado en Ecuador tenemos las cifras que nos otorgó Fundamedios, podemos ver que durante el 2019 ocurrieron 212 ataques contra la libertad de expresión y en contra de 373 medios, periodistas y trabajadores de la prensa a nivel nacional. El año pasado durante el paro nacional de octubre la situación, los ataques contra la prensa fueron sistemáticos, no sólo desde el estado ecuatoriano sino también desde diferentes actores sociales que se encargaron de colocar a la prensa como el enemigo, la prensa no es el enemigo, quizá alguno de ustedes lo vieron a través de redes sociales como la Policía Nacional golpeó y agredió a varios periodistas en el centro de Quito que estaban cubriendo las protestas y que estaban haciendo su trabajo.

Uso de la tecnología en el trabajo periodístico

Los periodistas desde nuestras trincheras debemos trabajar en equipo con otros colegas, decir dónde estamos, mantener un contacto constante con nuestros editores, con los medios de comunicación en los que estamos trabajando, mantener una comunicación fluida acerca de lo que vamos a hacer y dónde lo estamos haciendo, no podemos ser víctimas por el solo hecho de ejercer nuestro trabajo, no podemos ser víctimas de la represión ante esta situación. También tenemos un Comité Internacional de Periodistas que ha dado unas herramientas digitales para proteger nuestro trabajo en esta época donde

todo es digital, donde nuestro trabajo cuenta con herramientas tecnológicas maravillosas para protegernos. Nosotros tenemos que estar al tanto de estas nuevas tecnologías, lo primero que tenemos que saber es cuáles son los canales de comunicación más seguros entre nosotros, tienen que ser canales de comunicación encriptados, canales de comunicación que sean difíciles de hackear, que sean difíciles de manipular; ante esto el Consejo de Protección de Periodistas indica que aplicaciones como Telegram y Whatsapp cumplen con los requisitos mínimos para poder comunicarnos, pero eso no es todo, debemos cuidar nuestras redes sociales, cuidar el acceso a nuestras redes sociales, si ustedes tienen una cuenta de Google una cuenta de mail, el email que ofrece varios mecanismos de seguridad y uno de esos mecanismos de seguridad es la verificación de 2 pasos, eso es un mecanismo que yo recomiendo al cien por ciento que lo tengamos todos, además cambiar periódicamente nuestras claves tanto de nuestro correo como el de nuestras redes sociales, esas claves no deben ser tan obvias, que no incluyen información personal de nosotros, que tengan al menos una letra en mayúsculas, al menos un número y que tenga también un carácter especial. Recuerden, estas herramientas digitales son las principales del trabajo y tenemos que proteger la información. Debemos aprender a usar la nube, usar las diferentes aplicaciones en la que podemos subir información y dentro de esas nubes la información está encriptada. Dropbox es una aplicación en que podemos usar para este fin y es una aplicación que cuenta como mecanismo de seguridad muy parecido a las cuentas de correo electrónico, ¿por qué digo esto?, porque si nosotros estamos en la calle reportando una protesta, algún hecho violento, alguna situación que tengamos la certeza y la seguridad que esa información se va a proteger, no podemos tenerla al alcance de nuestro teléfono, lo ideal es tomar fotos, grabar vídeos y que inmediatamente esas fotos y esos vídeos se suban a la nube de nuestra preferencia e inmediatamente borrar esa información de nuestros teléfonos, debemos tener las máximas aplicaciones de seguridad para que no pueda acceder cualquier persona a nuestro teléfono, cambiar las claves de acceso desde nuestro teléfono con periodicidad, colocar mecanismo de seguridad aparte de los que trae el teléfono para protegernos información, hay muchas aplicaciones tanto para el sistema Android y Iphone en la que no solo el teléfono está protegido por una clave sino que hay protecciones adicionales como la huella digital, un cierto número de palabras o de patrones geométrico para poder ver la información en las carpetas, esto es esencial porque muchos periodistas han sido detenidos y han sido capturados no solo por fuerzas policiales sino también por grupos civiles como pasa y sigue pasando en Venezuela.

Muchos periodistas hemos sido víctimas, detenidos y obligados a borrar la información de nuestros teléfonos y cámaras, entonces, siempre es bueno hacer un backup de todo el trabajo porque muchas veces hay información delicada y sensible en especial si nos dedicamos al periodismo de investigación. Todo lo dicho sonará muy de película, de espías, de película de conspiraciones, pero son recomendaciones que se hacen a nivel internacional, sobre todo en situaciones y en zonas de riesgo.

¿DÓNDE ME PARO? ¿CÓMO INFORMAR EN AMBIENTES HOSTILES?

Matías Zibell

Docente universitario y corresponsal de la BBC en Ecuador

Introducción

La ponencia de llama donde me paro porque es parte de un debate que tengo hace 20 años y que empezó a ser justamente cuando yo escuché por primera vez el término seguridad periodística. Había trabajado 6 años en Argentina y en televisión el móvil de interiores y nunca había escuchado el término de la seguridad, nos mandaban a manifestaciones a cubrir lo que sea y es un poco “arréglate como puedas” como decimos en mi país, y hace 20 años llegué a la BBC por primera vez y cuando me ofrecí para cubrir una manifestación en el pleno centro de Londres me dijeron que no podía ir porque no tenía un curso de seguridad que daba la BBC para cubrir exactamente esa clase de noticias que eran manifestaciones urbanas y todo inicia justo aquí.

Curso de seguridad

Este fue un curso muy interesante donde los periodistas asistimos al entrenamiento de los policías antimotines británicos y los policías nos permiten movernos en ese ambiente, un ambiente muy hostil, porque claro, están entrenando a los policías antimotines y vuelan bombas molotov por todos lados y hay todo tipo de incidentes en ese curso, es más, a uno lo disfrazan como de policía con casco, como en épocas de pandemia con visor y guantes porque la molotov explota y lo consumen todo. En ese curso tuve una discusión muy interesante, que tiene que ver con esto de donde me paro, con el instructor, él decía que en una manifestación urbana, como las que ocurrieron en octubre del año pasado aquí en Ecuador, tenemos obviamente dos líneas, la línea de los policías y la línea de los manifestantes, el periodista debe tener muy claro dónde se va a parar, obviamente en esta situación el lugar ideal para pararse físicamente en una manifestación siempre es a una distancia equidistante de los policías y de los manifestantes y en el medio casi como si uno viera un partido de tenis, no evitando lo que sería la línea de fuego entre esos manifestantes y la policía, pero esto es muy diferente un partido de tenis, en el partido de tenis los jugadores no avanzan uno retrocede más allá de la red, mientras que una manifestación urbana esta dinámica uno puede estar en una posición equidistante y de golpe pueden avanzar los manifestantes y quedar detrás de ellos o puede avanzar la policía y uno quedar detrás de la policía entonces esa posición ideal de espectador de partido de tenis es ideal, pero en esta situación real cambia rápidamente en el transcurso de una manifestación.

¿Dónde me paro?

El instructor de la policía británica decía, si en una manifestación urbana uno tiene que elegir un lugar donde pararse debe ser detrás de los manifestantes, me sorprendí cuando él dijo esto y pregunté, ¿por qué detrás de los manifestantes?, él me decía, los manifestantes arrojan cosas y entonces uno no quiere estar detrás de la policía para no recibir pedradas o bombas molotov y caigan sobre el periodista, me pareció muy particular porque en realidad a mí no me parecía, viniendo de América Latina que uno no debe pararse detrás de la policía porque si bien es cierto, los manifestantes arrojan bombas molotov y

pedras, la policía dispara entonces es preferible recibir un pedrazo que recibir un tiro por más que sea una bala de goma y ahí nos dimos cuenta que, lo que estaba ocurriendo era más que un choque de opiniones, un choque cultural, él era un policía británico que imaginaba, como buen policía británica, estos policías desarmados, siempre muy civilizados, él veía esto y no veía las bombas molotov, las pedradas porque estaba entrenando policías para este escenario, un escenario pesadilla de los policías en el Reino Unido como Irlanda del Norte en donde los manifestantes no se andan con chiquilladas y se arrojan absolutamente de todo, en especial la bomba molotov como el principal instrumento, entonces, ante este escenario, él tenía una imagen del policía víctima y del manifestante victimario que arroja todo tipo de objetos contra la policía, lógicamente para él era mejor no estar con la policía en una cobertura sino estar detrás de los manifestantes porque al fin y al cabo, la policía podría responder con un camión hidrante, que era preferible el chorro de agua que la molotov, pero yo era latinoamericano, yo tenía que cubrir manifestaciones en Argentina y tenía otro concepto de la manifestación urbana latinoamericana. A mis 27,28 años, es decir, hace 20 años yo veía esto de la policía en ciudades como Buenos Aires, vi policías no recibir las agresiones simplemente, sino que también era agresor el policía, arrojaba el gas lacrimógeno y disparaban contra los manifestantes y muchas veces contra de los propios periodistas. Recuerdo estar cubriendo una manifestación en la ciudad de la plata, la policía disparó contra el camarógrafo de mi canal, fueron perdigones no balas, pero el camarógrafo recibió siete perdigones y es muy fácil identificar un camarógrafo de un manifestante, no por la cámara gigante que tienen, entonces, era mi concepción de la policía latinoamericana, mucho más agresora de lo que él imaginaba a la policía británica, yo decía, yo no me paro atrás de los manifestantes porque la policía en Latinoamérica dispara balas de goma, dispara perdigones, dispara gases lacrimógenos y disparar balas de verdad; discutimos un buen rato y nos dimos cuenta que no nos vamos a poner de acuerdo porque veníamos de dos lugares muy diferentes del mundo, entonces, nunca resolvimos donde nos paramos. La posición ideal, la posición equidistante, pero atrás o adelante de la policía, esta es la imagen que yo tenía de la policía latinoamericana, de las manifestaciones en América Latina muy diferente a la que tenía él de Irlanda del Norte. Ya con 20 años más y habiendo visto muchas manifestaciones creo que no tenemos una respuesta clara a la pregunta ¿dónde me paro? en una manifestación, o mejor dicho ¿quién es más peligroso para el periodista? si el policía o el manifestante, creo que tanto él como yo estamos claros que no hay ángeles y demonios en una marcha, sino que para la seguridad del periodista todos son un peligro, tanto los manifestantes y la policía, no hay lugar seguro. Lamentablemente, somos objetivos y ya no nos consideran testigos imparciales en las marchas, se nos considera actores con un interés y esto se vio en octubre pasado; por ejemplo, la agresión contra un periodista solo por el hecho de ser periodista y por representar a un determinado medio de comunicación.

En Ecuador y Argentina cada vez es mayor ver una imagen que a mí me dejó muy preocupado en estos últimos tiempos, la imagen de un reportero de CNN arrestado en Minneapolis en las protestas de black live matter después de lo de Floyd, arrestado en vivo, un periodista de la CNN negro en una protesta por la muerte de un ciudadano negro y por qué me preocupó mucho, porque yo creo que las fuerzas de seguridad latinoamericanas tienden a mirar a las fuerzas de seguridad gringas como un modelo a seguir, creo que hay una especie de admiración a las fuerzas de la primera potencia por parte de las fuerzas de seguridad latinoamericana y si la policía gringa qué puede ser muy violenta muy brutal obviamente no es que ahora no lo es, pero antes no hubieran arrestado un periodista de la CNN en vivo en una protesta, es inaudito lo que ocurrió, me parece que esto es como el

vale todo, la policía puede hacer cosas o siempre ha hecho cosas detrás de cámara, pero ya arrestar a un periodista de la principal cadena de noticias de Estados Unidos en vivo sin importarle que está en vivo, me parece que ahora lo vale todo, realmente el periodista es fácilmente un target, un objetivo, un enemigo para las fuerzas de seguridad como también como decía antes, lo puede ser para los manifestantes.

Consejos

Un par de consejos que no están demás, trabajar con un periodista amigo no tiene que ser necesariamente alguien de la misma cadena de televisión, sería bueno que los medios no mandan los periodistas solos a cubrir manifestaciones, sino que fuera alguien con ellos, sí es de seguridad mejor, pero también podría ser el camarógrafo o un asistente de producción, siempre es genial tener cuatro ojos más que dos, pero si estamos solos, juntarnos a otro periodista, no trabajar solos, a mí en octubre en Quito me salvó un colega del medio "la barra espaciadora" que me cayera una bomba de gas en la cabeza.

- No pararse en la línea de fuego nunca en el medio equidistante atrás, pero nunca es en el medio.
- Pasar lo más desapercibido posible porque antes podíamos confiar que si nos reconocían como periodistas no nos iban a hacer nada ahora pienso que cuando nos reconocen como periodistas nos hacen algo
- Tener siempre un escape, una idea de salida.
- Usar casco o máscara anti gas creo que esto va en contra de lo que dije antes, pero creo que si usamos casco y máscara antigás pasamos de todo menos desapercibidos.
- Usar un casco de bicicleta creo que puede ser bastante interesante y además el casco de ciclista si pasa desapercibido.

PRINCIPIOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN

Diego Zambrano

Coordinador General de Promoción de Derechos
en el Consejo de Comunicación de Ecuador

Introducción

Es importante compartir con ustedes algunas ideas, algunas reflexiones desarrolladas desde el Consejo de comunicación en materia de protección de periodistas una explicación un poco más teórica, más generalista que intenta hacer una invitación para abrir el debate e ir enriqueciendo algunas ideas y como Consejo de Comunicación planteamos a la comunidad y esperamos sea de ayuda sino que también puedan ser perfectibles en colaboración, quiero agradecer a Unesco por ser aliado invaluable en el desarrollo de estrategias encaminadas a la defensa protección y promoción de la libertad de expresión y otros derechos conexos, mecanismos indispensables para ejercer la doble dimensión del derecho a la libertad de expresión.

Dimensiones de la libertad de expresión

La libertad de expresión tiene básicamente dos dimensiones una de carácter individual y una de carácter social o colectiva, desde la dimensión personal la libertad de expresión es inherente al origen de todas las libertades posibles porque nace de la libertad de pensamiento, me podían amarrar, me podrían encadenar, pero nunca podían limitar mi capacidad de pensar, a partir de ahí construimos quienes somos, construimos qué es lo que pensamos, que es lo que actuamos y obviamente qué es lo que compartimos. La segunda dimensión desde el derecho a la libertad de expresión tiene un carácter social y consiste en el derecho que tenemos como sociedad, como comunidad a buscar y a recibir e intercambiar información.

Es evidente que la relación entre libertad de información y expresión frente a los ideales democráticos y de participación ciudadana son una condición sine qua non, una ciudadanía desinformada o mal informada tiene pocas oportunidades de incidir efectivamente en la conducción de las cosas públicas, elemento que le da una dimensión política especial a la libertad de expresión porque cuando transmitimos nuestro pensamiento y lo compartimos con los demás estamos mostrando al otro de manera transparente y eso también nos expone a una aprobación o a un rechazo, inclusive por nuestra forma de pensar. Por otra parte, cuando estas opiniones afectan intereses creados y quién emite su criterio se exponen también a amenazas o ataques directos contra sí mismo o contra su familia.

De acuerdo a la declaración de Chapultepec, la libertad de prensa es el medio más efectivo para materializar el derecho a la libertad de expresión, puesto que, los trabajadores de la comunicación mediante un trabajo de sistematización y difusión de la información contribuye a que diversos sectores de la sociedad y toda la sociedad en su conjunto puedan ser parte del debate, puedan ser parte de propuestas y eso también le da a la democracia o le permite cumplir con esta dimensión más bien pedagógica donde dialécticamente en la contradicción en el debate vamos construyendo como sociedad un acervo del principio conservador de pensamientos que van creciendo por los contrarios y que

finalmente termina por llegar a una suerte, puesto que esta acción comunicativa donde ideológicamente empezamos a actuar de manera coordinada claramente saber más, lo ves de una forma mucho más crítica, digamos que como una forma de imposición de las formas de deshonoroso nacimiento, desde las élites, pero creo que bajo la misma idea dándole la vuelta pensándolo desde la sociedad civil también se puede construir sociedad y democracia y participación por supuesto desde estos espacios.

En este contexto, me gustaría compartir con ustedes algunos principios que hemos identificado en materia de protección a periodistas y los trabajadores de la comunicación, los mismos que han sido compilados en un documento y que aún se encuentra en formación, queremos socializar y lo queremos perfeccionar, queremos que esté al alcance de todos y creo que para eso es importante identificar primero que es un principio porque lo hicimos y por qué puede contribuir.

Los principios como tal constituyen enunciados generales que nos describen prescriben o proscriben alguna conducta en particular, pero se orienta gradualmente hasta el máximo de las posibilidades en el contexto, una forma de proceder, de decidir, interpretar, de cubrir vacíos, dirimir contradicciones inclusive y que claro algunas veces puede servir como un atajo cuando uno lo tiene interiorizado porque, el mismo el Kant cuando hablaba de su fundamentación de la metafísica de las costumbres y decía no tiene que aceptar que al principio, las costumbres decía por qué porque en un momento de decisión rápida nos apoya, nos da esa posibilidad de ahorrarnos tiempo y reflexión para tomar decisiones al momento, obviamente, eso no quiere decir que no se pueda cuestionar, todo se puede cuestionar, todo conocimiento parte de la duda, pero al menos esos principios si nos pueden ayudar a ahorrar un tiempito de recorrido así, el Consejo de comunicación, como si se tratase de una relatoría más o menos bajo ese formato sin que cuenta con la competencia para establecer normas generales o directamente incorporar una política pública, ha desarrollado estos documentos orientativos que creo pueden servir como una guía siempre perfectible siempre abierta a la mejora.

Partimos de que las y los trabajadores de la comunicación posibilitan que diversos sectores de la sociedad accedan a la información que les permita tomar sus propias ideas opiniones construir libremente y llegar a sus conclusiones, esta posibilidad, esta invitación para un libre ejercicio del periodismo de la libre circulación de ideas implica, como contraparte y como la otra cara de la misma moneda, crear las condiciones para alcanzar una sociedad tolerante, estamos entrando justamente en un contexto de campaña electoral, las pasiones se levantan la disputa es fuerte, pero mientras se lo pueda manejar desde la ideología, desde el pensamiento, desde el respeto a la dignidad es válida, sin embargo, el periodismo juega un rol muy importante y también juega un rol de mucha exposición, por lo tanto, no es raro que en esta disputa entre candidaturas entre partidos y demás se convierta el periodista en un blanco, no solamente en la calle digamos en la protesta sino también en la disputa política puede ser un blanco porque se cuestiona su imparcialidad y tomando en cuenta que, los periodistas, el periodista es una persona que tiene una ideología que tiene afectos y desafectos políticos también y claro y al emitir una opinión también está ejerciendo un derecho como tal, el ejercicio libre de la prensa requiere de funcionarios estatales que realicen enunciados, no sé si favorables propiamente al ejercicio del periodismo, pero al menos obtenerse de emitir expresiones estigmatizantes contra periodistas y que descalifiquen al periodismo, muchas veces ni siquiera por su forma de pensar sino muchas veces por asociarlo o por intentar asociarlo hacia un grupo econó-

mico, hacia un grupo político y claramente desde la posición de un servidor público, el sistema Interamericano que me hace muy muy enfático en decir, el servidor público tiene que ser mucho más tolerante frente al periodismo porque cuando uno entra en esfera pública asume y sabes qué puede ser fiscalizado, evidentemente, la sociedad tiene ese derecho de fiscalización que es un derecho de participación política también; y claro, con razón o sin razón inclusive porque en el ámbito de la opinión pues no podemos estar ahí no podemos ser tan objetivos, entonces, el funcionario público si bien tiene un ámbito de protección absoluta que tiene que ver con su dignidad como persona en tanto y cuanto el funcionarios públicos debe estar sujeto a crítica, debe tolerar cualquier clase de crítica que tenga que ver con el desempeño de su función pública. Muchas veces hemos visto que el poder público, el poder político reacciona y judicializa los problemas que tienen que ver con las críticas a su gestión, la judicialización de los desacuerdos en materia de libertad de expresión debe quedar a un lado, tiene que ser resuelto dentro del ámbito justamente de las ideas y de la argumentación, inclusive cuando se trata de elementos de la vida privada de un funcionario del Estado siempre que está tenga alguna repercusión en la vida pública.

La protección a los trabajadores de la comunicación en tanto esté relacionada con el ejercicio de la libertad de expresión alude a su integridad personal, incluye su integridad física, psicológica moral, sexual, una vida libre de violencia en el ámbito público y privado y la prohibición esto dependiendo del contexto la prohibición de la tortura desaparición forzosa y otros tratos crueles, inhumano o degradantes, los agentes públicos además de obtenerse en cualquier declaración que estigmatiza a la autoridad de actividad periodística, cómo lo dije anteriormente, tiene la obligación de prestar resguardo policial y militar en coberturas en conflictos armados o en graves conmociones internas como fue el caso de octubre y otros contextos similares evidentemente esta obligación es una obligación compartida porque así como la autoridad tiene la obligación de resguardar cubrir acompañar al periodismo y los medios de comunicación también tiene que desarrollar o tiene que planificar una cobertura de tal manera que pueda entrar en relación, pueda pedir resguardo policial o militar, es decir no puede improvisar en casos como estos improvisación puede ser la diferencia entre la vida o la muerte sin ninguna intención exagerar. Por otra parte, todavía estando en el ámbito judicial, la impunidad en las agresiones y amenazas a los trabajadores de la comunicación banaliza la violencia dentro de una sociedad, afecta gravemente a libertad de expresión y produce un amedrentamiento tal que lleva a los periodistas a entrar en una autocensura, esto debe llamar la atención porque es la sociedad la que pierde, tenemos una voz silenciada dentro del periodismo es una merma a la democracia por tanto es importante que la sociedad, como tal, entienda que la protección al periodista es un tema de la institucionalidad pública, es un tema del medio de comunicación, es un tema de autoprotección del propio comunicador, pero también es un tema de la sociedad y hay un interés público que está detrás de cada micrófono que se enciende evidentemente de cualquier micrófono que se apague.

Es importante señalar que los medios de comunicación, como cualquier otro empleador, tiene obligaciones sobre la seguridad industrial y laboral de sus trabajadores por tanto es medio de comunicación que tiene que dotar al periodista, en el caso de la pandemia, de su mascarillas de su traje y de todos los implementos y todos los recursos tecnológicos inclusive para que puedan desarrollar sus actividades de una forma de absoluta seguridad lógicamente porque hay una corresponsabilidad también por parte del Estado, recordemos que, el Ministerio de Trabajo es quién va a velar, a supervigilar que esto se cumpla en

cuestión de seguridad, en cuestión de indemnización pero también tiene que resguardar la seguridad laboral y económica del trabajador de la comunicación. En ese sentido, hay que garantizar que no se produzcan despidos de manera ilegítima se debe garantizar que el periodista pueda ejercer su objeción de conciencia en plenitud porque el periodista como tal se debe a un medio evidentemente es así está bajo relación de dependencia, no quiere perder su empleo, pero tiene que encontrarse un equilibrio entre los derechos como tal derecho a la objeción de conciencia y la obligación que uno puede tener como trabajador. La legislación ecuatoriana ha desarrollado algunos elementos que me parecen interesantes y que no se enfocan en el periodismo como tal, pero yo creo que es momento de extenderlo hacia allá y es la figura del despido ineficaz que se utiliza por ejemplo en caso de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia cuando son despedidas y no solamente que resulte ineficaz que regresó a su puesto de trabajo sino que reciben indemnizaciones yo creo que para garantizar la libertad de expresión, para garantizar este derecho para los trabajadores de la comunicación es necesario que se extienda esta figura del despido ineficaz cuando uno puede observar que el despido o la terminación de la relación laboral esté basada precisamente en el ejercicio de este derecho para resguardar que no quede en letra muerta.

¿SER MUJER PERIODISTA IMPLICA MAYORES RIESGOS?

Priscila Cadena

Periodista de Telecentro TVC

Introducción

Actualmente, las y los periodistas hemos entrado en un estrés emocional muy fuerte considerando que hemos pasado por tres etapas que han cambiado nuestras vidas, lo del terremoto, las manifestaciones de octubre y la pandemia, creo que han sido en momentos muy duros que nos han obligado a replantearnos como seres humanos y como sociedad.

El periodismo como oficio de riesgo

¿El periodismo es considerado un oficio de riesgo? Pues sí por varios factores, somos quienes acudimos a lugares que supone una amenaza y donde el resto huye, eso es muy cierto, pero analizar esta labor desde una perspectiva de género implica varias aristas y con este último tema no me refiero a que no tengamos las mismas capacidades, pero en muchas ocasiones. Hemos sido subestimadas, nos minimizan, esto se suma a los índices de violencia que también se reflejan en la profesión.

Pues bien, en este video donde un equipo periodístico que se encontraba realizando la cobertura en el tema de las protestas del mes de octubre, fue el anterior año, lamentablemente a la compañera le arrancharon el micrófono, le quitaron su celular, le pidieron que borre todos los vídeos e incluso el camarógrafo también fue agredido. Este no es el único caso, hay algunos casos que se reportaron a escala nacional y nos dejan algunas dudas de las agresiones y sobre todo, de que nosotros estamos cumpliendo con una labor y no deberían actuar de esa manera.

Hace pocos días, la cobertura de una colega en Guayaquil, ella estaba realizando las tomas del levantamiento de un cadáver en un mercado y fue agredida por este señor que vimos en las imágenes, ella relata en el vídeo lo que vivió. La periodista le estaba diciendo que solo estaba haciendo su cobertura, pero lamentablemente no se entendió el trabajo y ella recibió algunos empujones, lo que hizo fue denunciarla en sus redes sociales.

Personalmente, viví una experiencia en el tema de las manifestaciones en el mes de octubre, nosotros regresamos al canal y en la avenida Simón Bolívar fuimos interceptados por un grupo de ciudadanos, nos dijeron que teníamos que pagar el dinero para poder pasar, no teníamos ningún problema con eso, solo queríamos llegar sanos y salvos, pero las personas vieron que teníamos los equipos en el vehículo y empezaron a tratar de abrir el vehículo, nos lanzaron piedras, trataron de dañar las llantas con algunos objetos y esto me asustó bastante porque yo pensé, si abren la puerta, ¿qué es lo que viene?, ¿qué es lo que va a pasar?, son cosas que realmente asustan, pero hay que seguir, es nuestra labor.

Durante las coberturas, la mayoría de las colegas con las que he conversado han sufrido distintas formas de violencia entre las cuales tenemos el acoso sexual, insinuaciones, insultos, amenazas, intimidación, esto es un tema un poco complejo porque en el medio hemos conversado y a todas nos ha pasado en algún punto y no necesariamente en una

cobertura de riesgo, nos ha pasado en una cobertura normal, en una cobertura de comunidad, en una cobertura lo cual es preocupante porque en la mayoría de casos no han sido denunciados. Entonces, si nos llama un poquito la atención este tema, porque realmente eso indica que tampoco sabemos cómo actuar ante esos hechos. En las coberturas, muchas personas también han tratado de agredirnos, nos han lanzado cualquier tipo de objeto, hemos sido también amenazados y muchas otras cosas que no se han quedado registradas en cámara, muchas veces por el miedo y en lo único que pensamos es en la vida y queremos salir corriendo de ese lugar.

La Relatoría especial para la libertad de expresión, en un informe publicado en el 2019, observa con preocupación la persistencia de obstáculos que van desde la ausencia de mecanismos y programas específicos de protección, también en los últimos años se ha registrado un aumento de asesinatos de mujeres periodistas de todo el mundo, datos relevados por la Unesco en el 2012 y 2016, al menos 38 periodistas fueron asesinadas en razones de su oficio, es decir, ejerciendo el periodismo, datos que preocupan cuando no se tiene tal vez una política para poder hacer las denuncias, una política que resguarde la integridad. La normativa ecuatoriana, por ejemplo, en la Ley de Erradicación de Violencia contra la Mujer contiene varias disposiciones que están en línea con los estándares internacionales para la protección de mujeres periodistas, No obstante, no son específicos y con la normativa los casos de femicidio van en aumento en nuestro país por varias causas, a eso me refiero, no sólo a quienes ejercemos esta noble labor. Sino también, a las mujeres que en algún punto han tratado de denunciar, hemos seguido casos de cerca notando que no hay una política, que no hay un mecanismo adecuado para no caer en una revictimización.

EL PERIODISMO REGIONAL VENEZOLANO, EL MÁS GOLPEADO PERO EL MÁS OLVIDADO

Félix Amaya

Editor del portal "En la Bajaita" (Venezuela)

Introducción

Los ataques a periodistas por el solo hecho de hacer su trabajo se ha convertido en una situación muy compleja que diariamente afecta a varias personas que realizan tan noble labor, por ello se han activado los organismos nacionales e internacionales para trabajar en herramientas que permitan salvaguardar la integridad de las y los trabajadores de la comunicación.

Periodista objeto de ataques

Hablé con mi esposa después de los atentados y nos asombramos de que la vida del periodista se puede perder en un minuto y no solo la del periodista, sino también la de su familia. Cuando regresé a Venezuela, después de varios años de estudiar fuera, ingresé al periódico regional y me di cuenta que en Venezuela, desde que me fui, el periodismo o parte del periodismo se había convertido en un periodismo militar contraponiéndose a mis convicciones, a la educación universitaria que me habían dado, donde el periodista sencillamente debe ser un canal comunicador o comunicativo para expresar todo, expresarse de un lado a otro, además, debo reconocer que yo soy irreverente, porque yo creo que el periodismo debe ser irreverente y justo ahí es donde empezaron a surgir los problemas. Yo tenía un programa de opinión que se llamaba "Aquí cabemos todos" no solo información chavista porque al ver en todos los canales, esa información yo decía, por Dios, eso es la antítesis de lo que es la comunicación y nada tiene que ver con lo que me enseñaron del periodismo, yo nunca me he jactado de dar clases de periodismo a nadie, solo soy un ejemplo de muchos periodistas venezolanos que nos enseñaron que el periodismo es para darle expresión a la población y no para favorecer a nadie con tinte político.

A raíz de eso, tuve muchos problemas, pues la gente chavista te decía que eres un periodista opositor y en el mismo sitio me decían que yo era chavista, entonces hicieron el esfuerzo de que concluyera mi espacio de opinión porque nosotros íbamos a los barrios donde estaban las actuales aguas negras, donde estaban las masas, donde no había electricidad y la gente quería expresar eso, porque en todos los programas era política, política y más política, pero nadie iba a donde estaba la cloaca.

Relato de las agresiones

La primera agresión fue el 15 de octubre de 2016. por una denuncia, los funcionarios públicos venezolanos tomaban los vehículos oficiales para la campaña electoral para irse de fiesta y se lo llevaban para su casa, a los carnavales y de paseo con sus hijos en esos momentos de bonanza en Venezuela. Yo soy una persona humilde y la verdad no tenía vehículos y caminaba y hacía mi rutina del canal para el trabajo, del trabajo para la casa de mi mamá y en fin pues fui atacado por motorizados y los testigos dicen que yo corrí muy rápido y no lograron alcanzarme. Entre el 2015 y el 2017 fueron las últimas agresiones, me

tuve que andar de radio en radio y afortunadamente yo tenía mi audiencia, pues yo vivía de eso, tenía mi credibilidad en el periódico regional falconiano. En octubre de 2017, sucedieron 3 atentados en mi contra y contra mi familia, esto me hizo pensar que no es un juego, aquí lo que viene después es la muerte porque nos lo dejaron claro, "si no te vas hermano, vas a aparecer en una cuneta con dos tiros en la cara" y eso en Venezuela, cuando se lo dicen a alguien, es verdad, como el mismo caso de México.

El 9 de octubre tuve otro atentado, me mudé a una casa modesta con mi esposa, pequeña, en donde cualquiera puede meter una patada a la puerta en dos segundos está en mi habitación, ese era el periodo pre electoral parlamentario en Venezuela, tiraron dos bombas. Otro caso fue, el 4 de octubre del 2017 a mi casa y dos días después en la radio donde yo tenía mi programa, me dicen, mira ya no puedes más Félix aquí no quiero que me cierren la radio, vamos a sacrificar nuestros equipos de 20000 dólares por un programa que no va más, pocos días después, otra vez en la madrugada lanzaron una ráfaga de disparos contra mi casa, entraron más de 12 balas, fui a la Fiscalía de Del Ministerio Público en Venezuela y me ayudó mucho, también que presente las pruebas de la puerta de mi casa. El 12 de octubre disparan en mi casa, yo estaba durmiendo con mis dos hijos, evidentemente ya esto no era un juego. La Fiscalía me apoyo y después los medios de comunicación, porque evidentemente fue una retaliación política, puerta de mi casa llena de agujeros de bala a las 02h00 de la mañana, en el Ministerio Público lo que me comentaron fue que yo podría hacer la denuncia, pero como denunciaba al alcalde como responsable de este acto, no podía hacer pública mi denuncia ante ningún medio de comunicación, es decir, que acepta la denuncia, pero no puedes hacer pública la denuncia.

Tres días después, ustedes saben que en Venezuela sí había crisis y sigue habiendo crisis con el efectivo, fui a retirar plata porque se podía retirar sólo una cantidad que el Estado disponía, y en pleno banco en una ciudad pequeña que no hay tantos bancos como en una ciudad grande como 15, bueno, el barco repleto y los funcionarios de la policía científica llegaron con fusiles de alto calibre y me sacaron arrastrando y me dijeron, te vas, tú te vas, no queremos página web, no queremos programas de vídeo, no queremos nada, sabemos de tus hijos y sabemos de tu esposa. El jefe de homicidios dice qué carajo hace Félix Amaya aquí, a mí no me van a meter en seste problema y les dice a sus funcionarios, vayan sáquenlo de aquí, yo no quiero tenerlo, que se muera otro lado y ellos me dejaron en una avenida. En la noche yo me voy a casa de mi mamá porque quería cambiar de domicilio y me llama Carlos Correa y me dice, vamos salte de ahí que te van a matar, no preguntes como tenemos la información, pero sal de ahí. Entonces le dije a mi esposa y a mis hijos, mira, no tenemos otra y yo también le dije Carlos mira, yo no tengo una tarjeta de crédito negra o un avión ahí esperando ¿cómo me voy?, me dice Félix como puedas vente para acá yo te pago un hotel. Me escondieron y decidí irme, se me ocurrió Ecuador porque era muy cercano, pero no tenía para comprar un pasaje tan costoso con mis dos hijos y mi esposa porque era vital irnos en familia, yo no quería que a mi familia los puedan matar por mí.

Entré al Ecuador el 7 de diciembre de 2017, el 12 de diciembre estaba en cancillería con mis papeles, tramitando mi refugio, es un proceso largo de año y medio, un proceso que escudriña la cancillería mucho, en julio del 2019 aproximadamente llegué a Fundamedios, como yo hice un grado con personas sudamericanas en España, pues por ahí yo planteé mi caso de referencia y me dijeron te podemos ayudar con un trabajo desde que llegué afortunadamente y tengo entendido que soy el único periodista de nacionalidad venezolana en recibir protección internacional.

7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. ¿Cuáles son las responsabilidades de los medios de comunicación y el estado para salvaguardar la integridad de los trabajadores de la comunicación, no sólo en situación de riesgo sino en sentido general?

Responde: *Indira Salazar*

El estado es el responsable de las políticas públicas el estado es quién es la responsabilidad en tanto es el garante del ejercicio de derechos en el marco de políticas públicas y de una sólida Ley Orgánica de Comunicación, en la cual está establecido que la comunicación son un derecho humano y no un servicio, en ese marco de políticas públicas tiene que ver las leyes y con los reglamentos. El Gobierno vamos a decir que es la figura operativa del Estado deben implementar un plan de seguridad para periodistas de hecho ya existe la sólida herramienta técnica es el seno de Naciones Unidas en el cual la Unesco tiene el mandato qué es el documento del plan de seguridad para periodistas, este plan de seguridad para periodistas no sólo tiene que estar vinculado con situaciones de riesgo o de alta exposición a escenarios conflictivos sino también a la seguridad social de los periodistas y acá se conecta el tema de Gobierno con medios de comunicación. El periodista, las periodistas no solo son habilitadores del derecho a la comunicación, son habilitadores fundamentales protagonista fundamentales especialmente en estos momentos de altísima incertidumbre y los medios de comunicación qué son los empleadores fundamentales más importantes de las y los periodistas voy a especialmente en este escenario de incertidumbre donde hemos visto que muchos periodistas muchas periodistas han perdido su trabajo por el tema de la altísima inestabilidad económica por el tema del descenso de los indicadores económicos, por el tema de la crisis creciente, debería haber desde los medios de comunicación unos sistemas alternativos que garanticen la seguridad laboral de los trabajadores y desde los medios de comunicación debería haber también sistemas no alternativos más consistentes y ya integrados a una estructura de gestión y de toma de decisiones en los medios y también para atender la salud mental de los periodistas de las periodistas que es un tema poco mencionado en el actual escenario yo dudo que haya una población más expuesta a la hiper conectividad en estos momentos que las y los periodistas no sólo la hiper conectividad a la demanda de un trabajo en aislamiento y a la demanda de los riesgos de un trabajo en la calle, quizás sin tener todos los elementos para garantizar su seguridad sino a la altísima responsabilidad en estos momentos que se gestiona la información y contenidos de calidad y de forma responsable porque como dije antes de las fuentes que estábamos esperando la respuesta no ha podido darla qué es la ciencia la intención no es que los medios de comunicación y las y los periodistas sean un sustituto de la ciencia, en este sentido, tienen que actuar como un complemento de la ciencia, pero sí es su responsabilidad ética transmitir información de calidad que permita tomar decisiones responsables en un contexto donde el margen de error para tomar la decisión es mínimo porque si te equivocas te puedes morir.

2. Sí en lo político el periodista se ha convertido en un simple mediador de la información sesgada e intereses de grupos de poder dueños de medios de comunicación han dejado de lado su integridad y ya no informan sino manipulan ¿qué seguridad tenemos los periodistas para ir tras investigar o querer contar la verdad, pero sin amenazas de perder nuestro empleo?

Responde: *Jefferson Díaz*

Uno no puede caer en el chantaje de no informar, no reportar y no ejercer nuestro trabajo a riesgo de perder el empleo, eso cualquier periodista que haya estado en territorio, cualquier periodista que haya reportado y que haya tenido experiencia en reportería ha pasado por esta situación donde tocan ciertos intereses de grupos de poder o grupo político económico siempre habrá algún grupo de poder detrás de que la información no se publique eso siempre va a pasar lo que no podemos hacer los periodistas es caer en el chantaje, es muy difícil, claro que lo es, pero no es imposible. Actualmente, el periodismo sufre dos grandes crisis a nivel mundial una crisis de credibilidad y una crisis económica son crisis que van muy de la mano porque es lo que comentaba al principio siempre se ha identificado al periodista cómo ponerse la camiseta del medio las 24 horas del día los 7 días de la semana inclusive cuando sales de la redacción tú sigues siendo representante de ese medio, sigues siendo vocero de ese medio, sigue siendo también una persona atada a ese medio y en parte podrá ser cierto pero no es tan cierto porque uno no puede repito caer en el chantaje de no tú no vas a publicar eso por qué estás tocando ciertas cosas que nosotros como negocio porque eso es una verdad que siempre ha existido desde que recuerdo, que hacer periodismo la comunicación siempre ha sido un negocio. Entonces, uno no puede caer en el chantaje de que no puedes publicar eso porque le hace mal a alguien, primero porque tenemos que derrotar a esa crisis de credibilidad que afecta al periodismo protegiendo nuestro nombre lo más importante el bien máspreciado de cualquier periodista es su nombre eso es lo máspreciado que tiene cualquier periódico, el nombre que nosotros colocamos en la nota cuando sale en televisión, el nombre que nosotros colocamos en la nota impresa en el periódico, nuestro nombre tiene que ser protegido, nuestro nombre también tienes que tener las herramientas necesarias para protegerse, nosotros no podemos publicar cualquier cosa por publicarla y que nuestro nombre vaya pegado a eso que después nos sintamos que hicimos nuestro trabajo.

3. Pienso que el periodista o trabajador de la comunicación si valora su vida, pero se debe a un medio o institución que muchas veces lo expone a tener notas exclusivas ¿cómo actuar ante esta situación?

Responde: *Indira Salazar*

Quisiera comentar y dejar en claro que hay un elemento esencial de autocuidado por parte de la y el periodista en cuanto al contacto como dijo Jefferson con la fuente y no solo con las fuentes sino en qué terreno tomas la decisión de ingresar en qué condiciones aunque conocimiento del terreno para tener una exclusiva y tomo las palabras de la presentación de Jefferson "un reportaje vale la vida" la persona que hizo la pregunta le coloco la interrogación, el reportaje que es la exclusiva vale la vida, no sólo es un elemento de autocuidado sino también un elemento de atención. El reporte que mencione de la Unesco sobre seguridad predice el tema de la impunidad dice que la mayoría de las y los periodistas no estaban cubriendo una guerra, que no estaban investigando situaciones

relacionadas con ello en ese sentido, es paradigmático el caso de México o la delincuencia organizada con el narcotráfico y muy especialmente en términos de los escenarios en los cuales toma la decisión de ingresar para obtener esta primicia tiene que tomar en consideración que es en la ciudad no es necesario que estés en una frontera y que estén en México cruzando con los coyotes, en la ciudad hay zonas que pareciera que está muy lejos, zonas residuales que están apartadas de cualquier influencia de cualquier Gobierno de la policía de la Iglesia de las instituciones de las escuelas de las instituciones establecidas dentro de el.

4. ¿Cree usted que sus colegas también promueven la violencia contra las mujeres periodistas?

Responde: *Priscila Cadena*

Yo creo que sí, a veces nuestros compañeros inician estas conversaciones un poco incómodas y creo que nosotros también tenemos que poner un límite porque a veces hay comentarios fuera de lugar que, aunque causa risa muy en el fondo, creo que sí nos duele, creo que sí nos duele y ahí es cuando tenemos que repensar el punto de también poner un alto. En muchas coberturas escuchado en desde el cómo va vestida hasta cómo se ve, si le queda mejor esto o lo otro y no se centra en lo más importante de que es su colega y de cómo se encuentra o que nuevo dato tiene. Es importante que si alguien inicia estas conversaciones incómodas es momento de poner un alto porque depende también de nosotras.

Luego de haber recibido amenazas y atentados contra su integridad y su labor como periodista, ¿ha cambiado su actuar en el trabajo periodístico para no estar expuesto a más agresiones? y complementa esta pregunta con ¿qué recomienda a los periodistas en estos casos?

Responde: *Félix Amaya*

Debo decir que soy irreverente, personalmente en estos días yo me acuerdo que cuando lo de los atentados mi hijo, que hoy tiene 11 años, en ese entonces estaba chiquito y él decía "a mi papá lo iban a matar por decir la verdad", entonces en algún momento pensé dejarlo, pero a raíz de que yo me fui 2018 2019, los partidos políticos, el partido de Gobierno compró todos los espacios de opinión en el estado Falcón, donde solo se hablaba de chavismo en los espacios de opinión y en los espacios informativos de Falcón, entonces nosotros con esta idea, en noviembre del 2019 creamos un proyecto que se llama "En la Bajaita", que es una expresión popular en mi tierra que cuando me hacen algo malo te voy a esperar en la bajaita, es decir, que vas a pagar de alguna manera no decente, empezamos este proyecto y mi hijo me dijo, papá, vas a seguir diciendo la verdad, es decir. No va a volver a pasar lo que ya pasó y me debo quedar callado. El periodismo no puede dejar de ser incómodo para los poderosos, No es que uno tengo una obsesión, voy por los poderosos, no, no, pero generalmente los poderosos tienen este apoyo de los poderes económicos, políticos. El periodista, a mi humilde criterio, debe buscar que no te sientes incomodo contigo mismo, debe mostrar lo que el status Q no quiere mostrar porque me

cuido, por favor, no digas esto, a mí me ha vencido esa vena, lo que sí yo tengo claro es que en mi caso, yo pensé, miraba a mi familia, ósea te toca huir en este momento te toca huir, no puede ser, no que yo sigo aquí de valiente, porque finalmente a lo mejor si hubiese sido soltero hubiese cometido la estupidez de hacerme el valiente, pero una vez teniendo mi esposa y mis hijos de por medio te toca huir. Ahora si alguien me pregunta, mira, ¿vale la pena perder la vida? Yo, no creo porque la vida tiene momentos muy bonitos.

5. En tu experiencia. ¿Cuáles crees que son los principales obstáculos que enfrentan una periodista por su género? y ¿cuáles deberían ser las acciones?

Responde: *Priscila Cadena*

Creo que muchas veces nos minimizan, pero no porque no tengamos las mismas capacidades, sino por el hecho de ser mujer. Y considero que esto pasa porque la sociedad en la que nos encontramos, muchas veces nos enfrentamos a obstáculos. Recuerdo alguna vez en el terremoto, el viaje más o menos nos hicimos como unas 12 o 15 horas por el tema de las vías que se encontraban inhabilitadas y llegamos a eso de la 1:00 de la mañana más o menos, llegamos a la nada porque realmente todo estaba vacío y daba terror, era una escena como de una película de terror, estábamos con mi compañero camarógrafo dando vueltas, viendo qué hacer, viendo cómo actuar e ingresamos a una vía y como yo digo siempre están los ángeles, aparecieron unos militares y nos dijeron ¿ustedes siguen?, no les recomiendo así que por favor regresen y quédense en este campamento, llegamos al campamento y yo era la única mujer, pensé donde me acomodo o me voy para un ladito, realmente son experiencias que trata de medir tu adrenalina como dijo Félix.

6. ¿Del paro de octubre, ustedes como periodistas, qué enseñanza se han quedado para la cobertura de situaciones de riesgo?

Yo creo que ha sido, como dije al inicio, uno de los momentos más duros que hemos pasado en estos últimos años, han sido momentos muy fuertes, y yo lo he separado en tres etapas. Porque realmente he vivido las tres, el terremoto, octubre y la pandemia, han sido momentos muy difíciles y creo que una de las enseñanzas que nos deja octubre es que la violencia no nos lleva a nada, creo que eso sí es importante mencionar porque no es estar a favor o en contra de alguien, sino respetar al otro y creo que eso no pasó en octubre. Creo que una de las enseñanzas, sobre todo, es replantearnos como sociedad y de cómo estos problemas y como una decisión del Ejecutivo pueden llevar a esto, también el tema de las autoridades en adoptar medidas sin socializar creo que causó esto. Entonces, creo que sí hay algunas pautas que nos deja octubre, replantearnos como sociedad para que no vuelva a pasar, porque creo que no estamos preparados.

7. ¿Cuál es la enseñanza que deja octubre desde el periodismo y la seguridad de los periodistas?

Responde: *Félix Amaya*

Hay que ir con casco y chaleco antibalas a dar cobertura periodística. Los conflictos sociales no se van a acabar porque vivimos en un continente bastante desigual, conflictivo y de aquí a que maduremos como sociedad. Todavía van a darnos unos cuantos palazos al periodista que le gusta o al periodista que tiene la educación. Yo conocí una periodista en

una cobertura que decía, no me voy a meter ahí así me lo diga mi jefe, me lo diga, adiós, me lo diga mí mama, yo ahí no me voy a meter, yo era de los extraños, pues yo quería estar ahí y una gran fuerza con una gran suerte que me ha estallado de todo al frente. Gracias a Dios nunca contundentemente. La conflictividad social no se va a acabar y aunque suene sádico, el periodismo no puede morir.

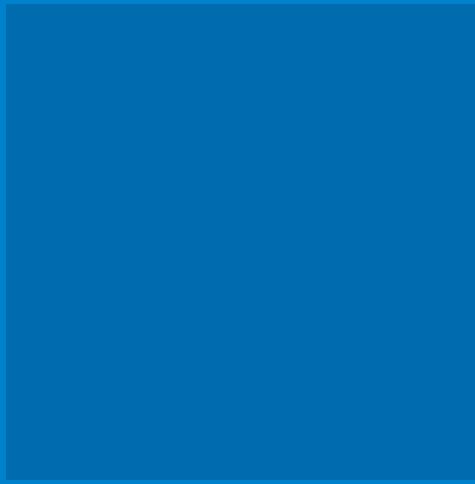
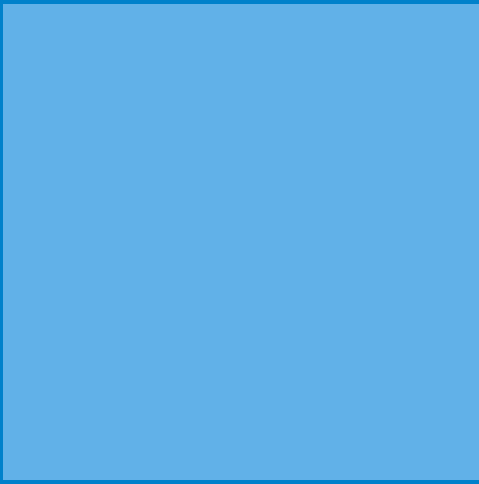
Félix Amaya, de una región del Occidente de Falcón donde nadie sabe y resulta ser que en este trabajo del monitoreo de las agresiones a la prensa, tú te das cuenta que Félix Amaya, hay 800 en Oaxaca, Chihuahua, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Perú, Argentina y Uruguay, bueno, son menos las agresiones, pero que si las hay, en Argentina, pues estaba haciendo una denuncia en radio y entró la gente, la alcaldía los golpeó discúlpame la expresión “como un pendejo para el hospital”, con la cara toda rota y después quién te va a cuidar, tu esposa y después quien te va a pagar las medicinas va a terminar siendo tu familia.

8. CONCLUSIONES

El segundo ciclo virtual “Seguridad para periodistas en situaciones de riesgo” permitió un intercambio de conocimientos desde distintas perspectivas. El aporte de los expositores sumada a la dinámica participación de los asistentes, evidenciaron la imperiosa necesidad de combatir, la inseguridad en el ejercicio periodístico

A continuación, se recogen las principales conclusiones del Encuentro:

- En el informe del 2018 menciones que un periodista fue asesinado cada 4 días si una voz silenciada para 4 días es importante compartir que en los últimos años se observa un aumento del número de periodistas asesinados fuera de las zonas de conflicto armado, el incremento del porcentaje de mujeres entre los periodistas asesinados en 2017 esto reporta 2016 2017 yo tema central de la impunidad por este tipo de delitos que sigue constituyendo un gran porque de los asesinatos registrados por la Unesco sólo 115 han llegado a un proceso judicial en los últimos 12 años, es decir el 89% de los casos siguen sin resolverse.
- Es importante visitar la página del Comité Internacional de Periodistas y revisar los decálogos donde tenemos información para especializarse en la protección física en coberturas en territorio y también en herramientas de ciberseguridad para proteger también la información en su teléfono y en sus computadoras. También revisar las páginas de la Fundación de Nuevo Periodismo Iberoamericano que tiene manuales de cómo hacer cobertura de riesgo y de la Federación Internacional de Periodistas que también hay manuales para hacer coberturas de riesgo.
- Desmitificar las situaciones que siempre han envuelto al periodismo, el periodista no es un superhombre, no es un superhéroe, es tan vulnerables como cualquier otro ser humano, es importante conocer los límites y capacidades para trabajar con base a realizar un trabajo más prolijo más dedicado y con toda la información comprobada y confirmada sin la necesidad de exponernos innecesariamente a situaciones violentas.
- Todos son un peligro, manifestantes y policía, cada vez es peor la situación, cada vez es peor la polarización que hace que la gente crea que porque le tiran piedras a un periodista está hiriendo a la cadena de noticias a la que representa lo cual es una locura o que la policía cree que el periodista está ahí para defender la causa de los manifestantes lo cual también es una locura en este marco de polarización.
- La seguridad es un asunto integral y tanto los medios como el periodista deben proteger la integridad física, pero también tenemos que garantizar su seguridad laboral seguridad económica seguridad psicológica y claro y eso lo tenemos que hacer como periodistas como medios como estado y como sociedad porque la democracia depende de una libertad de expresión robusta los periodistas son un puntal en ese sentido y como tales merecen el respaldo de la sociedad y de su Estado.
- Hace falta políticas de prevención y prácticas que permitan mejorar mecanismos de denuncias a una adecuada recopilación de estadísticas y datos sobre manifestaciones de violencia contra mujeres periodistas, porque si bien es cierto en el tema de mujeres en Ecuador, las cifras las manejan distintas entidades como la Fiscalía y las organizaciones sociales. Pero realmente y quienes están dentro del círculo periodístico, pues no hay un dato, este tipo de cuales son o han sido estas manifestaciones de violencia contra las mujeres periodistas no existe.



Consejo de
Comunicación
Libertad de expresión y derechos

